



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES  
PROCESO DE SELECCION D.L. 728 N° 01-NOVIEMBRE-2021-MIDAGRI-PSI  
CONTRATACIÓN DE UN (01) COORDINADOR  
PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE VALLES VULNERABLES ANTE  
INUNDACIONES - DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO**

ITEM N°	DIRECCIÓN / OFICINA	CARGO	LUGAR DE TRABAJO	LUGAR DE LA ENTREVISTA
01	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE VALLES Y POBLACIONES RURALES VULNERABLES ANTE INUNDACIONES - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE VALLES Y POBLACIONES RURALES VULNERABLES ANTE INUNDACIONES	LIMA	LIMA

**I. GENERALIDADES**

**1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de los cargos detallados en el perfil del puesto a convocar.

**2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE**

Programa de Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones.

**3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION**

Unidad de Administración – Coordinación de Recursos Humanos

**4. BASE LEGAL**

- a) Decreto Supremo Nro. 003-97-TR, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo Nro. 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral
- b) Decreto Supremo Nro. 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y su modificatoria Decreto Legislativo Nro. 1450.
- c) Ley Nro. 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
- d) Ley Nro. 28175, Ley Marco del Empleo Público y sus modificatorias.
- e) Ley Nro. 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- f) Ley N° 27674, Ley que establece el acceso a deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- g) Ley Nro. 29248, Ley del Servicio Militar y su Reglamento.
- h) Ley Nro. 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y sus modificatorias.
- i) Ley Nro. 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI)
- j) Decreto Supremo Nro. 003-2018-TR, que establece disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- k) Resolución Directoral Nro. 225-2016-MINAGRI-PSI, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones.
- l) Acta de Sesión Nro. 005-2021/GTVV-MIDAGRI



BICENTENARIO PERÚ 2021

**PERÚ****Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego****PROGRAMA  
SUBSECTORIAL  
DE IRRIGACIONES***"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***5. REQUISITOS GENERALES PARA LA POSTULACIÓN**

- a) No tener condena por delito doloso, con sentencia firme.
- b) No tener antecedentes penales, judiciales, ni policiales.
- c) No estar inscrito en el registro de Deudores de Reparaciones Civiles por delito Doloso-REDERECI
- d) No contar con inhabilitación vigente administrativa o judicial, inscrita o no, en el registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles- RNSCS.

**II. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de Segunda Convocatoria	08/11/2021	Grupo de Trabajo aprobado por Resolución Ministerial Nro. 180-2015-MINAGRI
Publicación del proceso en Talento - SERVIR	12/11/2021 al 25/11/2021	Unidad de Administración – Coordinación de Recursos Humanos
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en el diario de mayor circulación	14/11/2021	Unidad de Administración – Coordinación de Recursos Humanos
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional del PSI <a href="http://www.psi.gob.pe">www.psi.gob.pe</a>	12/11/2021 al 25/11/2021	Unidad de Administración – Coordinación de Recursos Humanos
Presentación de la hoja de vida (CV) documentada al siguiente correo electrónico <a href="mailto:recursoshumanos@psi.gob.pe">recursoshumanos@psi.gob.pe</a>	25/11/2021	Postulantes
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de la hoja de vida (CV) documentada <b>ITEM N° 01</b>	26/11/2021 al 30/11/2021	Grupo de Trabajo aprobado por Resolución Ministerial Nro. 180-2015-MINAGRI
<u>Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional del PSI <a href="http://www.psi.gob.pe">www.psi.gob.pe</a> - ITEM N° 01</u>	01/12//2021	Unidad de Administración – Coordinación de Recursos Humanos
Entrevista Personal	03/12/2021	Grupo de Trabajo
Publicación de resultado final de esta convocatoria en el Portal Institucional del PSI <a href="http://www.psi.gob.pe">www.psi.gob.pe</a>	06/12/2021	Unidad de Administración – Coordinación de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN</b>		
Suscripción del Contrato	07/12/2021 al 13/12/2021	Unidad de Administración - Coordinación de Recursos Humanos
Registro del Contrato	De acuerdo a suscripción de contrato	Unidad de Administración - Coordinación de Recursos Humanos
Inicio de labores	De acuerdo a suscripción de contrato	

**BICENTENARIO  
PERÚ 2021**

**PERÚ****Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego***"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***III. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

La etapa de selección sujeto al Régimen del Decreto Legislativo Nro. 728 comprende las siguientes sub etapas de evaluación:

- a. EVALUACIÓN CURRICULAR
- b. ENTREVISTA PERSONAL.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un puntaje máximo de 100 puntos y un puntaje mínimo de 65 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	CARACTER	PUNTAJE	
		Máximo	Mínimo
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>ELIMINATORIO</b>	<b>60</b>	<b>40</b>
a. Experiencia Laboral General de 15 años		10	-
b. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudio		10	-
✓ Título de Ingeniero Civil, Ingeniero Agrícola Colegiado y habilitado		8	
✓ Estudio de Maestría o Especialización en Gerencia de Proyectos o Gestión Pública		2	
c. Experiencia Específica de 10 años en instituciones públicas		5	-
d. Experiencia mínima de un (01) año como Jefe/Director/Gerente/Sub Gerente en el sector público.		15	
e. Experiencia mínima de un (01) año en proyectos y/o programas financiados con Endeudamiento Externo en el sector público		10	
f. Experiencia mínima de dos (02) años en ejecución de obras de infraestructura hidráulica/ infraestructura rural (*)		10	
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>ELIMINATORIO</b>	<b>40 puntos</b>	<b>25 puntos</b>
a. Dominio del Tema		12	-
b. Capacidad Analítica		12	-
c. Iniciativa, competencias, ética		6	-
d. Facilidad de Comunicación y Sustentación		10	-
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>65</b>

(\*) Como: Residente de obra y/o Supervisor de obra y/o Inspector de Obra y/o Administrador de contratos de obra y/o Especialista en Infraestructura Rural.

**BICENTENARIO  
PERÚ 2021**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

### 3.1 SUB ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR A CARGO DEL GRUPO DE TRABAJO (P1)

Tiene como objetivo verificar el cumplimiento del perfil del puesto a través de los documentos sustentatorios (CV Documentado) y demás documentos solicitados en las presentes bases.

La evaluación se realizará sobre la base de la información presentada en el Currículum Vitae documentado, demostrando mediante certificados o constancias de trabajo y/o de servicios, resoluciones de encargatura y/o designación que evidencie el inicio y cese; contratos y de ser el caso, sus respectivas adendas. Todos los documentos que acrediten experiencia deberán precisar fecha de inicio y fin del tiempo laborado. El tiempo de experiencia laboral será contabilizado desde la fecha de egreso universitario o técnico profesional. (Se podrá contabilizar las prácticas pre profesionales solo si se realizó en el último año de estudios de la carrera profesional). Asimismo, la fecha de la formación académica se acredita mediante certificados o constancias que demuestren fehacientemente la capacitación obtenida. Los postulantes que cumplan los requisitos señalados accederán a la siguiente sub etapa (Entrevista personal), que será publicada en las fechas previstas en el cronograma del proceso.

### 3.2 SUB ETAPA ENTREVISTA PERSONAL A CARGO DEL GRUPO DE TRABAJO (P2)

Tiene por objetivo evaluar los conocimientos, habilidades, experiencia, competencias, ética, compromiso del candidato y otros criterios relacionados con el perfil al cual postula.

La entrevista personal se realizará de forma presencial en las instalaciones del PSI, cito Av. República de Chile N° 485. Urb. Santa Beatriz, Jesús María – Lima, las mismas que serán comunicadas oportunamente a los postulantes antes de su realización, al correo electrónico que consigne en su postulación. El postulante es responsable de verificar su correo y confirmar la llegada del mismo.

Los postulantes tendrán 10 minutos de tolerancia de la hora programada según comunicado.

### RESULTADO FINAL

Al finalizar la entrevista Personal, el Comité Evaluador calcula el puntaje obtenido por cada postulante y elabora el cuadro de méritos, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>SUMATORIA DE PUNTAJE POR SUB ETAPAS</b>
<b>P1 + P2 = PUNTAJE TOTAL</b>

**Donde:**

**P1 = EVALUACION CURRICULAR**

**P2 = ENTREVISTA PERSONAL**

### **BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Conforme a la Ley N° 29248 y su reglamento se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final al postulante que tenga la condición de Licenciado en las Fuerzas Armadas, que haya cumplido el servicio militar bajo la modalidad de acuartelado, siempre que haya indicado dicha condición en la Ficha de Resumen Curricular (Anexo N°05), en la etapa de evaluación curricular y haya adjuntado en su Hoja de Vida copia simple del documento oficial emitido por la autoridad



BICENTENARIO PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

competente que acredite dicha condición y que haya llegado hasta la entrevista personal alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación.

BONIFICACIÓN LICENCIADO DE FFAA:  $PF = PT + 10\% PT$

### **BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD**

Se otorga una bonificación del 15% sobre el Puntaje Final al postulante que tenga la condición de Persona con Discapacidad, siempre que haya indicado tal condición en la Ficha de Resumen Curricular (Anexo N°05), en la etapa de evaluación curricular y adjunte en su Hoja de Vida, copia simple del documento que lo acredite, emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS y/o Certificado de Discapacidad emitido por el sector de Salud al que pertenece y que haya llegado hasta la entrevista personal alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación.

BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD:  $PF = PT + 15\% PT$

### **BONIFICACIÓN POR DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL**

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificado de alto nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecido en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de la postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por el Instituto Peruano de Deporte.

Dicha calificación será de acuerdo con el nivel obtenido en el siguiente cuadro:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en juegos olímpicos y/o campeonatos mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido record o marcas olímpicas mundiales y Panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los juegos Deportivos Panamericanos y/o campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares, o que establezcan record o marcas Sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en juegos deportivos Sudamericanos y/o campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medalla de oro y/o plata o que establezcan record o marcas Bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medalla de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Bolivarianos o establecido record o marca nacionales.	4%

### **SITUACIONES IRREGULARES Y CONSECUENCIAS**

- En caso de que el/la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad adopte.
- De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del concurso público, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad pueda adoptar.



BICENTENARIO PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

- Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del concurso, participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- En caso el/la postulante presentará información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del concurso.

## RECLAMOS

- El reclamo es la disconformidad de un candidato respecto a los hechos que ocurran dentro del proceso de selección, teniendo como finalidad que el Grupo de Trabajo se pronuncie formalmente respecto a su disconformidad.
- Los candidatos presentan sus reclamos ante la Unidad de Administración a través del email de mesa de partes del PSI o en mesa de partes física.
- La Unidad de Administración traslada los reclamos al Grupo de Trabajo, en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas, contando desde la presentación del reclamo. Por su parte, el Comité Evaluador debe emitir pronunciamiento en un plazo máximo de treinta (30) días Hábiles, contado desde la recepción del reclamo, bajo responsabilidad en caso de incumplimiento.
- Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación) se interponen dentro de los quince (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación del acto definitivo con el que concluye el proceso de selección ( publicación de resultado final o lista de ganadores) resultando improcedente que se impugnen los resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las sub etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del concurso.

## IV. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

### 4.1 Presentación de Documentos:

La información consignada en el Anexo 05 tiene carácter de declaración jurada, debe ser llenada por completo (colocar folios solicitados, visto bueno en todas las hojas y su firma donde lo solicita el formato) el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. De no cumplir con presentar la ficha completa, serán DESCALIFICADOS.

En el caso que los/las postulantes consignen información falsa, serán DESCALIFICADOS en cualquiera de las sub etapas en la cual se encuentren. Si luego de haberse adjudicado alguna posición, se verifica que ha consignado información falsa, será cesado, con arreglo a las normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiera incurrido.

El Curriculum Vitae documentado será presentado al correo electrónico: [recursoshumanos@psi.gob.pe](mailto:recursoshumanos@psi.gob.pe),

Colocar en ASUNTO:



BICENTENARIO  
PERÚ 2021





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

- NOMBRE DEL PUESTO AL QUE POSTULA – NOMBRES COMPLETOS

**Ejemplo:**

**ASUNTO:** COORDINADOR - LUCERO FERNANDEZ LUJAN

**De no cumplir con colocar el nombre del puesto al que postula y datos personales será descalificado**

**4.2 Documentación OBLIGATORIA a remitir por el/la postulante, la cual tiene que ser en el siguiente orden:**

- ✓ FICHA DE RESUMEN CURRICULAR (ANEXO 05), de forma obligatoria, si no el/la postulante será DESCALIFICADO/A
- ✓ CURRICULUM VITAE (datos personales, correo electrónico, número telefónico, formación académica, experiencia, referencias personales)
- ✓ COPIA DE LOS TITULOS DE:  
Grado de Bachiller, de corresponder al puesto.  
Título Profesional Universitario o de Instituto de corresponder al puesto.
- ✓ COLEGIATURA  
Presentar el diploma de inscripción y número de registro del Colegio Profesional respectivo, de corresponder al puesto.
- ✓ HABILIDAD  
Presentar copia CERTIFICADO DE HABILIDAD VIGENTE, del Colegio Profesional, cuando así lo indiquen los términos de referencia.
- ✓ CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS DE CURSOS DE CAPACITACIÓN
- ✓ CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS DE TRABAJO (contratos, adendas, otros).
- ✓ DECLARACIONES JURADAS, SEGÚN ANEXOS 11, 12, 13 Y 14.

**Todos los archivos se deben encontrar en PDF EN UN SOLO ARCHIVO CONTENIENDO TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA. De no cumplir con lo solicitado será DESCALIFICADO.**

Todos los documentos deben ser legibles, no tener borrones ni enmendaduras, deben estar ordenados, foliados y visados en la parte inferior derecha, de abajo hacia arriba (empezando por la última página y terminando en la primera) en números, en cada una de las hojas del expediente de postulación. No se foliará el reverso, tampoco se deberá utilizar letras del abecedario o cifra como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris". De no encontrarse los documentos foliados y visados de acuerdo a lo indicado, o de encontrarse con enmendaduras o rectificadas, el postulante será declarado DESCALIFICADO.

**4.3 La declaratoria de desierto o la cancelación del proceso:**

**4.3.1 Declaratoria del proceso como desierto:** el proceso puede ser declarado desierto en algo de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las sub etapas de evaluación del proceso.



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

- c. Cuando el postulante que resultara ganador del proceso de selección o en su defecto que hubiese ocupado el orden de mérito inmediato siguiente, no suscriba el contrato dentro del plazo establecido.

**4.3.2 Cancelación del proceso de selección:** el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del Proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales
- c. Otras debidamente justificadas.

#### 4.4 Evaluación Curricular

La evaluación se realizará sobre la base de la información enviada (formato pdf) en el Currículum Vitae documentado.

La experiencia deberá acreditarse con constancias de trabajo, resoluciones de encargaturas de inicio y de cese, contratos y/o adendas; en caso de contar con Orden de Servicio deberá presentar la conformidad de prestación del servicio brindado o el que haga sus veces. Todos los documentos que acrediten experiencia deberán precisar fecha de inicio y fin del tiempo laborado. El tiempo de experiencia laboral será contabilizado desde la fecha de egreso universitario o técnico profesional. (Se podrá contabilizar las practicas pre profesionales solo si se realizó en el último año de estudios de la carrera profesional)

La formación académica se acredita mediante certificados o constancias que demuestren fehacientemente la capacitación obtenida, en el caso de diplomados o cursos de especialización debe ser mínimo 90 horas.

Los postulantes que cumplan los requisitos señalados accederán a la siguiente sub etapa (Entrevista personal), siempre y cuando superen el puntaje mínimo establecido en la presente base, cuyo resultado será publicado en las fechas previstas en el cronograma del proceso.

El postulante debe presentar de manera obligatoria los siguientes anexos:

- a) Anexo N° 05 - Ficha de Resumen Curricular
- b) Anexo N°11-Declaración Jurada de ausencia de Nepotismo.
- c) Anexo N°12- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado.
- d) Anexo N°13-Declaración Jurada de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- e) Anexo N° 14- Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales ni Policiales debidamente firmadas.

#### 4.7 Entrevista Personal

En la entrevista se evaluará los requisitos y/o cualidades personales como la experiencia, competencias, los conocimientos técnicos, ética e integridad del postulante, para realizar eficientemente las funciones del puesto.

#### Consideraciones:

En caso de incumplimiento de la cuota señalada en el artículo 53 del Reglamento de la Ley N° 29973 "Ley General de la Persona con Discapacidad" y cuando se presente un empate en el concurso público de mérito luego de haber otorgado la bonificación que se hace mención en el



BICENTENARIO  
PERÚ 2021





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

artículo 51 del reglamento de la mencionada Ley, se debe seleccionar a la persona con discapacidad.

De acuerdo a la necesidad del servicio y por decisión de la dependencia solicitante, en concordancia con la normativa vigente, las funciones del puesto serán realizadas por cualquiera de las siguientes modalidades de trabajo:

- **Trabajo remoto**, es la prestación de servicio sujeto a subordinación, con la presencia física del/la servidor/a civil en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario. Para ello, el postulante ganador deberá contar con los equipos (computadora, laptop), y medios informáticos de telecomunicaciones (tales como internet y/o telefonía). El acceso a los sistemas, plataformas y/o aplicativos informáticos que sean necesarios para el desarrollo de sus funciones será gestionado por la dependencia solicitante.
- **Trabajo Mixto**, implica la combinación del trabajo presencial y el trabajo remoto, alternando las modalidades en atención a las necesidades de la entidad.
- **Trabajo Presencial**, implica la asistencia física del/la servidor/a durante la jornada del trabajo al lugar de la prestación del servicio indicado en el contrato.

### Consideraciones:

El ganador del proceso será aquel que haya aprobado todas las Sub etapas de Selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido **65 puntos como mínimo**.

Los candidatos que hayan obtenido como mínimo 65 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios.

Si el postulante ganador no presenta la información requerida durante los cinco (5) días hábiles posterior a la publicación de resultados finales, se notificará al primer accesitario según orden de mérito, quien deberá apersonarse a la firma del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas condiciones se convocará al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

Los resultados serán publicados en el portal institucional ([www.psi.gob.pe](http://www.psi.gob.pe)). Por lo que es **responsabilidad** del postulante realizar el seguimiento al cronograma y a las publicaciones.

El ganador deberá presentar todos los documentos originales para su verificación que acredite todos los requisitos mínimos solicitados en las bases del proceso de selección y puntajes adicionales. Los mismos que serán parte de su legajo personal, la Unidad de Administración – Coordinación de Recursos Humanos gestionará el fedateo de la documentación pertinente.



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia general de quince (15) años en el sector público o privado.</li> <li>✓ Experiencia de diez (10) años en instituciones públicas.</li> <li>✓ Experiencia mínima de un (01) año como Jefe/Director/Gerente/Sub Gerente en el sector público.</li> <li>✓ Experiencia mínima de un (01) año en proyectos y/o programas financiados con Endeudamiento Externo en el sector público.</li> <li>✓ Experiencia mínima de dos (02) años en ejecución de obras de infraestructura hidráulica/ infraestructura rural, como: Residente de obra y/o Supervisor de obra y/o Inspector de Obra y/o Administrador de contratos de obra, también se considerará la experiencia como Especialista en Infraestructura Rural.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad de Liderazgo</li> <li>✓ Trabajo en equipo</li> <li>✓ Capacidad de delegación</li> <li>✓ Facilidad de comunicación y escucha activa</li> <li>✓ Responsabilidad</li> <li>✓ Adaptación al cambio</li> </ul>
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ingeniero Civil, Ingeniero Agrícola</li> <li>✓ Colegiado y habilitado.</li> </ul>
<b>Cursos, Seminarios y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preferentemente con estudios de Maestría o Especialización en Gerencia de Proyectos o Gestión Pública.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestión Pública</li> <li>✓ Ofimática.</li> </ul>

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Gestionar, coordinador, articular y dirigir la implementación del PROGRAMA a fin de lograr los objetivos y metas programadas.
- b) Velar por la adecuada aplicación de los aspectos técnicos – administrativos, durante la implementación del PROGRAMA.
- c) Coordinar y supervisar el trabajo de los profesionales y personas contratadas con recursos del PROGRAMA.
- d) Coordinar y supervisar el trabajo del consultor de expediente técnico.
- e) Coordinador con la firma Supervisora de Obra la adecuada ejecución del PROGRAMA, respetando y cumpliendo niveles de calidad y tiempos programados.
- f) Revisar los Planes Operativos Institucionales y Anuales y presupuestos anuales del PROGRAMA con soporte institucional del PSI y de la Supervisión de la Obra.



BICENTENARIO PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- g) Coordinar y supervisar las actividades y acciones de los distintos componentes del PROGRAMA , siendo responsable de la validación oportuna de los avance, seguimiento y evaluación de los adelantos directos, ampliaciones de plazo, adicionales, avances de obra, calidad de materiales, protocolos de pruebas de calidad, valorizaciones de obra , liquidación de obra, entre otros velando por la eficiente, oportuna y de calidad de los proyectos del PROGRAMA
- h) Informar trimestralmente los avances del PROGRAMA a la JICA.
- i) Planificar de manera oportuna la gestión para las contrataciones, adquisiciones y demás actividades, con participación de la asesoría técnica internacional.
- j) Participar en la selección del equipo de especialistas que se encargará de la revisión de los expedientes técnicos (oficina de estudios de la UGP) y del equipo encargado del seguimiento de obra (Oficina de Supervisión de obras de la UGP)
- k) Asegurar que todo el personal operativo del PROGRAMA cuente con los medios necesarios para desarrollar actividades, acciones y tareas previstas.
- l) Velar que se cumplan los procesos y actividades establecidos en el Manual de Operaciones y proponer ajustes el mismo de ser necesario con el propósito de mejorar los procesos de implementación del PROGRAMA.
- m) Informar a Direcciones o Unidades del PSI, los documentos pertinentes y gestionar su aprobación, de corresponder.
- n) Analizar y gestionar autorización de los pagos elegibles del PROGRAMA.
- o) Facilitar las acciones de evaluación externa realizadas por la JICA.
- p) Participar en las sesiones del Grupo de Trabajo del PROGRAMA, órgano mayor del PROGRAMA, en calidad de Secretario Técnico o integrante, según sea las facultades orgánicas.
- q) Participar en el diálogo con los involucrados (beneficiarios, entidades diversas, grupos en general) para el cumplimiento de los objetos del PROGRAMA.
- r) Promover, de ser el caso, el diálogo entre los distintos niveles de Gobierno y la población civil en beneficio de la ejecución del PROGRAMA.
- s) Representar al PROGRAMA ante los organismos públicos, privados locales y en el ámbito del mismo; así como proporcionarles información oportuna.
- t) Conducir las acciones de evaluación y los procesos de auditoría de acuerdo a ley.
- u) Velar por el buen uso de los recursos del PROGRAMA.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Programa Subsectorial de Irrigaciones en el Programa de Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones.
Duración del Contrato	Hasta 31 de diciembre de 2021
Remuneración mensual	S/. 14,000.00 (Catorce mil con 00/100 Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.



BICENTENARIO PERÚ 2021

**PERÚ****Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego****PROGRAMA  
SUBSECTORIAL  
DE IRRIGACIONES***"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***ANEXO N° 05****FICHA DE RESUMEN CURRICULAR****PROCESO N°** \_\_\_\_\_**NOMBRE DEL PUESTO:** \_\_\_\_\_**I. DATOS PERSONALES**

APELLIDOS Y NOMBRES						
DNI						
RUC						
N° COLEGIO PROFESIONAL		DEPARTAMENTO/ REGIÓN DONDE ESTÁ REGISTRADO				
FECHA DE VIGENCIA DE CERTIFICADO DE HABILIDAD PROFESIONAL						
N° LICENCIA DE CONDUCIR		CLASE				
VIGENCIA CERTIFICACIÓN OSCE		NIVEL				
FECHA DE NACIMIENTO	/	/	SEXO	M	F	ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN						
DISTRITO						
PROVINCIA						
DEPARTAMENTO/ REGIÓN						
TELÉFONO		CELULAR				
CORREO ELECTRÓNICO						
DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	Documento que acredite					
CONADIS (PERSONAL CON DISCAPACIDAD)	N° CARNET					
LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	N° CARNET/CODIGO/ Documento que acredite					

SITUACIÓN ACADÉMICA	COLEGIO/INSTITUTO/ UNIVERSIDAD	PROFESIÓN / ESPECIALIDAD	FECHA DE OBTENCIÓN DE CONSTANCIA/CERTIFICADO/TITU LO/GRADO	FOLIO (*)
Primaria				
Secundaria				
Carrera Técnica				
Egresado Universitario				
Bachiller Universitario				
Título Universitario				
Estudios de Maestría				
Egresado de Maestría				

**BICENTENARIO  
PERÚ 2021**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Grado de Maestría				
Estudios de Doctorado				
Egresado de Doctorado				
Grado de Doctorado				

(\*) Señalar cuando se presente el currículum documentado

## II. FORMACIÓN PROFESIONAL

### DIPLOMADO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN 90 horas Mínimo

DENOMINACIÓN DEL DIPLOMADO O ESPECIALIZACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	HORAS	FECHA	FOLIO (*)

(\*) Señalar cuando se presente el currículum documentado

CURSOS/TALLERES	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	HORAS	FECHA	FOLIO (*)

(\*) Señalar cuando se presente el currículum documentado

## III. EXPERIENCIA

### a) EXPERIENCIA GENERAL

EMPRESA / ENTIDAD						FOLIO
ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA						
CARGO / PUESTO						TOTAL AÑOS
PÚBLICO	PRIVADO	FECHA INICIO		FECHA FIN		
FUNCIONES:						
1.-						
2.-						
3.-						
4.-						
5.-						
(...)						

(\*) Señalar cuando se presente el currículum documentado



BICENTENARIO PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

EMPRESA / ENTIDAD								FOLIO
ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA								
CARGO / PUESTO								TOTAL AÑOS
PÚBLICO		PRIVADO		FECHA INICIO		FECHA FIN		
FUNCIONES:								
1.-								
2.-								
3.-								
4.-								
5.-								
(...)								

(\*) Señalar cuando se presente el currículum documentado

EMPRESA / ENTIDAD								FOLIO
ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA								
CARGO / PUESTO								TOTAL AÑOS
PÚBLICO		PRIVADO		FECHA INICIO		FECHA FIN		
FUNCIONES:								
1.-								
2.-								
3.-								
4.-								
5.-								
(...)								

(\*) Señalar cuando se presente el currículum documentado

b) EXPERIENCIA ESPECÍFICA

EMPRESA / ENTIDAD								FOLIO
ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA								
CARGO / PUESTO								TOTAL AÑOS
PÚBLICO		PRIVADO		FECHA INICIO		FECHA FIN		
FUNCIONES:								
1.-								
2.-								
3.-								
4.-								
5.-								
(...)								

(\*) Señalar cuando se presente el currículum documentado



BICENTENARIO PERÚ 2021





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

EMPRESA / ENTIDAD								FOLIO
ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA								
CARGO / PUESTO								TOTAL AÑOS
PÚBLICO		PRIVADO		FECHA INICIO		FECHA FIN		
FUNCIONES:								
1.-								
2.-								
3.-								
4.-								
5.-								
(...)								

(\*) Señalar cuando se presente el currículum documentado

EMPRESA / ENTIDAD								FOLIO
ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA								
CARGO / PUESTO								TOTAL AÑOS
PÚBLICO		PRIVADO		FECHA INICIO		FECHA FIN		
FUNCIONES:								
1.-								
2.-								
3.-								
4.-								
5.-								
(...)								

(\*) Señalar cuando se presente el currículum documentado

**IV. RESUMEN DETALLADA DE EXPERIENCIA LABORAL**

	AÑOS	MESES	DÍAS
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b> (Sector público o privado)			
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> (requerida para el puesto en la función)			
<b>EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO</b> (en base a la experiencia requerida para el puesto)			

**V. CONOCIMIENTO IDIOMAS ACREDITADO CON CERTIFICADO (NIVEL AVANZADO)**

IDIOMA	INSTITUCIÓN	NIVEL ALCANZADO	FOLIO
Inglés			
Idioma del país al que postula:			



BICENTENARIO PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

(\*) Señalar cuando se presente el currículo documentado

**VI. CONOCIMIENTO OFIMÁTICA A NIVEL INTERMEDIO**

CONOCIMIENTO	SEÑALE SI O NO
OFIMÁTICA A NIVEL INTERMEDIO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

**VII. DECLARACIÓN JURADA:**

N°	OTROS REQUISITOS	MARCAR CON (X)
1	No tener condena por delito doloso, con sentencia firme.	
2	No estar inhabilitado para ejercer la función pública por decisión administrativa firme o sentencia judicial con calidad de cosa juzgada.	
3	No tener antecedentes penales, judiciales y policiales.	
4	No tener deuda por concepto de reparaciones civiles a favor de personas y del Estado establecidas en sentencias con calidad de cosa juzgada, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Reparaciones Civiles – REDERECI, creado por Ley N° 30353.	
5	No estar inscrito en el Registro Único de Condenados Inhabilitados por Delitos contra la Administración Pública, creado por Decreto Legislativo N° 1243.	
6	Gozar de buen estado de salud física y mental	

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**  
**NOMBRES Y APELLIDOS**  
**DNI N°**



BICENTENARIO PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 11
DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Ley N° 26771 – D.S. N° 021-2000-PCM
D.S. N° 034-2005-PCM – D.S. N° 075-2008-PCM

YO:.....,
Apellidos Paterno Apellidos Materno Nombres
identificado/a con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° ..... con domicilio en
....., BAJO JURAMENTO declaro:

(Marcar con una X)

Sí [ ] No [ ]

Tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia con funcionario/a, directivo, personal de confianza y servidor/a público/a del Ministerio de Agricultura y Riego.

En caso de ser afirmativo indicar:

Table with 3 columns: Nombre completo la persona relacionada, Grado de Parentesco (Hasta 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad) o vínculo conyugal, unión de hecho o convivencia, Órgano del MINAGRI en el que presta Servicios

Declaro que he revisado la relación de todo el personal que presta servicios en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y declaro someterme a la normatividad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la Institución considere pertinente.

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

.....
Firma

DNI.....







PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO N° 13
DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Morosos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2019-JUS

YO:

.....,
Apellidos Paterno Apellidos Materno Nombres

identificado/a con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° .....
con domicilio en ....., distrito de .....
provincia de ....., departamento de .....

En virtud a lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley N° 28970, que crea el Registro de Deudores Alimentarios – REDAM, concordante con el Artículo 12 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2019-JUS; y al amparo del Artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos.

DECLARO BAJO JURAMENTO DE LEY que al momento de suscribir el presente documento:
SÍ.... NO.... Estoy registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

.....
Firma

DNI.....





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 14
DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES

YO:.....,
Apellidos Paterno Apellidos Materno Nombres

Identificado/a con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° .....
con domicilio en ....., distrito de .....,
provincia de ....., departamento de .....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1. No registrar antecedentes penales ni policiales.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que presente posteriormente a requerimiento de la entidad.

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

.....
Firma

DNI.....

